

CFATF



GAFIC

GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DEL CARIBE

Programa de Trabajo del Presidente

2013-2014

Agosto de 2013

© 2013 GAFIC. Reservados todos los derechos.

Queda prohibida la reproducción o traducción de esta publicación sin el permiso previo y por escrito. Las solicitudes de autorización para difundir, reproducir o traducir toda o parte de este documento deben ser dirigidas a la Secretaría del GAFIC a cfatf@cfatf.org

INTRODUCCION

1. El Gobierno y el pueblo de la Mancomunidad de Las Bahamas aceptan la responsabilidad del liderazgo del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), con el placer, la humildad y un sentido de orgullo por haberle sido concedido el honor por segunda vez, sobre todo porque se produce en la feliz ocasión del vigésimo aniversario de nuestra distinguida organización.
2. El GAFIC está ahora en un momento muy significativo, que es un buen augurio para el futuro. El Programa de Reforma ha sido llevado a término con éxito y nuestra organización cuenta con estructuras institucionales más sólidas. Por ello, estamos en deuda y debemos toda nuestra gratitud, a todos nuestros ex Presidentes, quienes iniciaron, nos llevaron a lo largo y completaron el viaje de la reforma. El personal de la Secretaría y los Miembros participan plenamente en el trabajo del GAFI y seguimos disfrutando de la convivencia con nuestros colegas COSUN, la Secretaría del GAFI y de nuestros socios de larga data de la comunidad internacional de donantes.
3. Así que aquí estamos, a punto con confianza, con entusiasmo y un sentido de propósito, para perseguir el reto de nuestro Consejo de Ministros, que exige una búsqueda continua de mejoras en la organización siempre que sea posible. La nuestra, es realmente una organización estable de la que debemos estar orgullosos.
4. Al mirar hacia la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, nuestra aspiración colectiva debe ser el logro de los más Altos Niveles de Cumplimiento con las Recomendaciones del GAFI, una meta saludable, que sólo puede ocurrir si estamos bien posicionados para participar

activamente con nuestros socios internacionales y para abogar por y servir los mejores intereses de la Región de la Cuenca del Caribe en el diálogo global ALD / CFT.

5. Durante el próximo año, la Mancomunidad de Las Bahamas seguirá una agenda basada en los siguientes principios fundamentales que, con la cooperación y apoyo de todos los actores del GAFIC, establecerá una fuerte cultura de cumplimiento regional, como la base para la transformación regional y llevándonos a condición de pionero en la red global ALD / CFT. Estos son:

- Una Secretaría adecuadamente dotada de recursos y con apoyo firme, disfrutando de la seguridad laboral y la implementación de la agenda del GAFIC con la confianza y la innovación.
- La solidez y estabilidad financiera mediante la presentación oportuna de las contribuciones anuales con, cuando sea posible, apoyo adicional en especie o extraordinario, para otras áreas de trabajo del GAFIC.
- La participación activa y la participación en todos los aspectos del negocio de la organización por parte de todos los Miembros, y aquí incluimos nuestros Naciones Cooperadoras y Auspiciadores y las Organizaciones Observadoras, con las que el diálogo, el intercambio de experiencias y el apoyo son esenciales.
- Garantizar a través del ICRG GAFIC y el Proceso de Seguimiento, que se aborden todas las deficiencias ALD / CFT, estratégicas y de otra manera, pendientes de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas.
- La educación generalizada y la formación de los sectores públicos y privados sobre el conjunto de herramientas para la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua del

Programa, a saber, las Recomendaciones del GAFI 2012 y Notas Interpretativas, la Metodología y el Proceso y Procedimientos de Evaluación Mutua y críticamente, en la realización de Evaluaciones Nacionales de Riesgo.

- Continuar con el Programa de Tipologías del GAFIC y participar en el diálogo mundial sobre los posibles nuevos enfoques para la realización de proyectos de tipologías en un contexto global en lugar de regional.
- Comenzar a trabajar en la Inclusión Financiera y la Educación Financiera,
- Por último,
- El uso de sistemas de tecnología de la información para llevar a cabo nuestra creciente carga de trabajo de manera oportuna, de manera rentable y eficiente.

LA SECRETARIA

6. En nombre de toda la familia del GAFIC debemos extender nuestro más profundo agradecimiento al Gobierno de Trinidad y Tobago por el apoyo continuo proporcionado a un costo considerable para albergar la Secretaría. En particular en el momento crítico donde se requieren instalaciones ampliadas, dada la carga creciente de trabajo y el aumento de la dotación de personal.
7. Además, para demostrar nuestra solidaridad con Trinidad y Tobago y nuestro compromiso con un GAFIC fuerte y eficaz, es importante que los Miembros se den cuenta de que la realización exitosa de los trabajos del GAFIC, depende en gran medida de la disposición

de los recursos necesarios, tanto para las operaciones de la Secretaría como la prestación de asistencia técnica y capacitación

8. Con respecto a la prestación de asistencia técnica y capacitación, la cooperación Sur-Sur mediante el conocimiento y la experiencia que está disponible dentro de la membresía es un recurso poco utilizado, que debe ser y se podrá recurrir de manera más eficaz mediante la plena participación en el Foro de Donantes. En este marco también podemos confiar en la amistad y apoyo permanente del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUNs) que han hecho contribuciones muy valiosas a los éxitos del GAFIC en los últimos años.
9. Para el funcionamiento de la Secretaría, que es crítica, hacemos un llamado a todos los Miembros a garantizar el pago de las contribuciones anuales en el momento oportuno y para considerar la asignación de un(os) funcionario (s) para trabajar con la Secretaría de la base en forma permanente o por un período limitado de tiempo, o si los recursos permiten, la contratación física de expertos a la Secretaría. Este apoyo, además de ayudar con la carga considerable de trabajo que tenemos ante nosotros para la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, también permitirá que el país proponente pueda fomentar la capacidad a través del conocimiento y la exposición a las actividades de la Secretaría y el proceso de Evaluación Mutua.
10. Finalmente, se debe subrayar que la pericia y la experiencia del personal de la Secretaría continúan sirviendo los mejores intereses de la organización y por lo tanto, deben ser reconocidos de manera adecuada. Nos corresponde a todos nosotros para hacer todo lo que esté a nuestro alcance para asegurar que su dedicación y lealtad deben ser recompensadas con la seguridad laboral a largo plazo, incluyendo los planes de pensiones adecuadas.
11. Sí, la crisis económica y financiera mundial sigue afectando a nuestras economías frágiles. Con razón y con eficacia hemos perseguido medidas de austeridad de reducción de costes

las cuales han alcanzado el límite de posibilidades disponibles. Debemos prestar atención al llamado de la señora Presidenta de Lannooy en la Reunión Plenaria de mayo, 2010 y de la II Reunión Ministerial Extraordinaria en agosto de 2011, para evitar la erosión del Fondo de Reserva y explorar otros métodos para aumentar los ingresos que están disponibles y los cuales debemos tener en cuenta.

ESTABILIDAD FINANCIERA

12. El GAFIC reconoce que la crisis económica y financiera mundial sigue afectando de forma negativa en el nivel de los recursos que los organismos de evaluación de la red global ALD/CFT podrían solicitar de su membresía con el fin de cubrir los costes operativos diarios e incluso de aprovechar de los países y las agencias donantes, con el fin de ofrecer una amplia gama de proyectos de la asistencia técnica y capacitación que serán necesarias dados los requisitos intensivos de recursos de la Cuarta Ronda de Evaluación.
13. Sin embargo, es la responsabilidad primordial de todos los Miembros del GAFIC para garantizar que se presentan las contribuciones anuales que financian el trabajo de la organización a la Secretaría a su vencimiento y que no hay acumulación de atrasos al final de cada año.
14. Cabe señalar que el GAFIC ha tenido un éxito considerable en este sentido durante 2011 y 2012 y de acuerdo con el mandato Ministerial debemos esforzarnos por lograr un éxito aún mayor en todos los aspectos de las operaciones del GAFIC durante los próximos doce meses. Cuando sea posible, se alienta a los Miembros a hacer posibles Contribuciones Extraordinarias más allá de las contribuciones anuales. No obstante, hay que destacar que estas son totalmente voluntarias.

15. Cabe señalar que el GAFIC ha seguido los esfuerzos valientes y encomiables en las medidas de reducción de costos con miras a reducir los gastos operativos.
16. Sin embargo, dada la creciente carga de trabajo de la red global ALD / CFT, las medidas de austeridad por sí solas, no facilitan el objetivo de alcanzar los más altos niveles de cumplimiento al final de la Cuarta Ronda de Evaluaciones, que ya es ampliamente reconocida, y que hay que subrayar una vez más, va a ser muy intensiva en recursos.
17. Desde el año 2000 la Secretaría propuso y los Ministros acordaron la realización de un programa de capacitación ALD / CFT del GAFIC dirigido al sector privado y se ha emprendido este mandato con entusiasmo y los resultados han impactado de manera positiva en la situación financiera del GAFIC.
18. La capacidad de los Miembros para alcanzar los más altos niveles de cumplimiento con los estándares del GAFI en la Cuarta Ronda depende de la plena participación de todos los actores nacionales, incluyendo el sector privado.
19. Como se reconoce en los objetivos de la Presidencia rusa durante XXV GAFI, ya que "las Instituciones Financieras y otros negocios privados están en la vanguardia en la detección de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Es muy importante que estén bien informados sobre las reglas actuales y los métodos eficaces para detectar y reportar operaciones sospechosas y llevar a cabo las evaluaciones de riesgos".
20. La Mancomunidad de Las Bahamas por lo que pide a todos los Miembros del GAFIC a participar plenamente en la Secretaría para que el potencial rico para la generación de ingresos para el GAFIC a través de la entrega de las Conferencias de Cumplimiento y seminarios y talleres de capacitación ALD / CFT dirigidos a sectores específicos se podría considerar activamente en el próximos doce meses y más allá.

21. Con base en los resultados anteriores, es un mecanismo viable que facilite la estabilidad financiera a largo plazo de nuestra organización, sin imponer cargas financieras adicionales a los miembros en este momento crítico.

PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA MEMBRESÍA

22. Tras las amplias discusiones sostenidas en la reunión plenaria de Nicaragua, surgió un gran número de voluntarios para participar en los distintos grupos de trabajo del GAFIC, y se prevé que esta actitud positiva se traducirá de forma consistente en la participación activa, no sólo en el contexto del GAFIC, pero también en el GAFI y otros foros ALD / CFT.
23. La amistad y el apoyo financiero de los COSUNs, así como de los otros socios de la comunidad internacional de donantes, han sido y seguirán siendo de gran importancia para el éxito del GAFIC. Vamos a seguir trabajando con ellos durante los preparativos y toda la Cuarta Ronda de modo que se pueda lograr el objetivo más amplio de proteger el sistema financiero internacional.
24. La participación de la Membresía también puede extenderse a ayudar a la Secretaría con la difusión de la información pertinente sobre el GAFIC, como este Programa de Trabajo, de forma continua, a nivel nacional, regional e internacional, utilizando los departamentos de comunicaciones nacionales y los acuerdos globales de relaciones públicas en su caso, para evitar impactar directamente el presupuesto anual y las contribuciones anuales de los miembros.

RECTIFICAR LAS DEFICIENCIAS DE LA TERCERA RONDA Y LA PREPARACIÓN PARA LA CUARTA RONDA DE EVALUACIONES MUTUAS

25. La Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas ha sido llevada a su fin y es aquí donde tenemos que aceptar la necesidad de llevar a cabo con urgencia el trabajo adicional. Al final de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas, hay buenas noticias a través de los logros favorables de algunos Miembros. En esas jurisdicciones, nuestros Centros de Excelencia, la Cultura de Cumplimiento es fuerte, los niveles de cumplimiento con las Recomendaciones del GAFI son altos y pueden ser emulados por otros miembros del GAFIC.
26. Sin embargo, institucionalmente, el nivel medio de cumplimiento por parte de los miembros del GAFIC fue un porcentaje menos que satisfactorio cuarenta (40) por ciento. El ICRG GAFIC es reconocido por nuestros socios internacionales como un medio eficaz para estimular y persuadir a la reforma expedita ALD / CFT y debe continuar su enfoque sólido y exitoso.
27. Confío en que los Miembros están de acuerdo por unanimidad ,que el GAFIC debe esforzarse por lograr y alcanzar los más altos niveles de cumplimiento con los estándares del GAFI al final de la Cuarta Ronda y así borrar el recuerdo de una actuación menos que estelar en la clausura de la Tercera Ronda.
28. Por tanto, es aconsejable que todos los Miembros del GAFIC cooperen con el ICRG GAFIC, para no restar valor al prestigio internacional del GAFIC en general. Los Miembros deben asegurar la rectificación expedita de todas las deficiencias de la Tercera Ronda antes del comienzo de la Cuarta Ronda.
29. El no comenzar con una pizarra limpia, podría resultar en preparativos más gravosos para la Cuarta Ronda, ya que se acepta que la Cuarta Ronda, requerirá el compromiso de una

cantidad importante de recursos, dado el énfasis que se coloca en la evaluación de la eficacia.

30. La Cuarta Ronda también requiere una comprensión completa de los requisitos pertinentes de todas las partes interesadas del GAFIC, y esto sólo se puede lograrlo a través de un programa continuo y ambicioso de capacitación para el personal de la Secretaría, el sector público y privado, así como los Examinadores.
31. Nuestro objetivo común debe ser alcanzar por lo menos el setenta y cinco (75) por ciento de cumplimiento. Para llegar allí, hay que seguir con nuestra colaboración con la Secretaría del GAFI, los COSUNs, el FMI, el Banco Mundial y el resto de nuestros amigos y aliados regionales e internacionales en un esfuerzo concertado de un programa de actividades durante el próximo año.
32. La lucha por y la consecución de este objetivo está en los intereses de seguridad económica a largo plazo de la Región de la Cuenca del Caribe. Es fundamental para la capacidad de nuestros Miembros para atraer y mantener la Inversión Extranjera Directa, para generar ingresos para los gobiernos a través de los ingresos procedentes de sociedades y los impuestos personales, para mantener altos niveles de empleo, de manera que el consumo es alto, lo que a su vez mantendrá las economías nacionales e regionales boyantes, así garantizando un alto nivel de vida para los ciudadanos y esto es importante para mantener la paz y la seguridad regional.
33. Tenemos una gran cantidad de trabajo por delante, pero no debemos dejarnos intimidar por la tarea. Todos y cada uno de nosotros, debe abogar constantemente este mensaje y utilizar nuestra influencia para asegurar la participación plena y activa de todas las instituciones regionales pertinentes a esta causa.

EL PROGRAMA DEL GAFIC SOBRE TIPOLOGIAS

34. Sobre la cuestión de las Tipologías, el resultado de la reunión Plenaria del GAFI de junio, 2013 indica que se están estudiando nuevos enfoques lo que podrían conllevar un mayor enfoque en los métodos / técnicas en lugar de delitos predicados, la posibilidad de realizar un balance de casos destacado de LD/FT a nivel mundial y que tiene el análisis estratégico y la discusión de los casos, la provisión de una orientación general sobre la realización de tipologías de trabajo, la necesidad de una mayor coordinación con el fin de tener una mayor participación mundial en proyectos de tipologías en lugar de varios proyectos regionales y el desarrollo de criterios para proyectos de tipologías conjuntas.
35. Es importante que el GAFIC mientras que persigue el trabajo sobre Tipologías existentes, a participar en este diálogo global a través de la presencia de las autoridades pertinentes de la membresía, así como el personal de la Secretaría a fin de informar sobre el trabajo futuro del GAFIC en esta área.

INCLUSION FINANCIERA

36. Su Majestad la Reina Máxima de los Países Bajos y Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Inclusión Financiera para el Desarrollo, asistió a la Reunión Plenaria del GAFI de junio, 2013 para hablar con, e involucrar al GAFI en su trabajo. Su mensaje central es que la inclusión financiera permite y acelera el progreso hacia numerosas prioridades nacionales, tales como la creación de empleo, el crecimiento equitativo, la reducción de la pobreza, la educación para la salud, la seguridad alimentaria y más.
37. Inclusión Financiera y regímenes ALD / CFT eficaces y proporcionales, son objetivos que se refuerzan mutuamente y como tal seguirán siendo un aspecto importante de la labor del GAFI en el futuro previsible.

38. En algunos países de la Cuenca del Caribe la llegada de los pagos móviles, es un facilitador de las transacciones financieras entre el sector público, los ciudadanos vulnerables y las comunidades rurales de difícil acceso. Sin embargo, hay riesgos asociados y la Guía del GAFI sobre un Enfoque Basado en Riesgos para Tarjetas de Prepago, Pagos Móviles y Servicios de Pago basados en Internet es útil en términos de mitigación de los riesgos ALD / CFT y reforzar la necesidad de educación financiera para algunos sectores de la población.
39. El GAFIC no ha realizado alguna labor en este tema. Sin embargo, a fin de ayudar a los miembros del GAFIC en los que la Inclusión Financiera y la Educación Financiera, son importantes para la economía nacional, y para determinar los riesgos ALD / CFT y protegerse contra las vulnerabilidades, el GAFIC, durante los próximos doce meses, debe considerar si este trabajo puede ser llevado adelante como parte de la agenda WGTYP GAFIC o si se debe crear un nuevo Grupo de Trabajo para concentrarse únicamente en este tema.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

40. Sobre la base de las respuestas positivas de los miembros relativas a las mejoras en el sitio web del GAFIC, el Sistema de Distribución de Documentos y la Plataforma de Conocimiento para las Conferencias de Cumplimiento, la Secretaría ha comenzado a trabajar en una nueva plataforma que cuando será llevada a la práctica a mediados de 2014, entre otras cosas, proporcionará a cada miembro del GAFIC, con un espacio único, en el que se podría comenzar los preparativos para su respectiva Misión de Evaluación Mutua incluso si la fecha prevista es en 2020 o 2021.
41. Fundamental para el funcionamiento eficaz del sistema, será un funcionario en cada país que tendrá la tarea de coordinar el flujo de información desde el campo a la plataforma que se gestiona desde el innovador Departamento de Informática de la Secretaría del GAFIC. Esto se puede lograr fácilmente de manera rentable mediante la asignación de esta cartera



a la autoridad designada o su vinculación con el mecanismo de coordinación que se requiere en la Recomendación 2 del GAFI que tiene el mandato de examinar las políticas nacionales.

42. Se prevé que el uso de Tecnologías de la Información, permitirá al GAFIC, cumplir de manera más eficiente con su carga de trabajo y que se verá, una reducción significativa de los costos de cada Misión de Evaluación Mutua, el Programa general de Evaluación Mutua y de la contribución anual de cada miembro del GAFIC.

CONCLUSION

43. Al GAFIC le espera un mundo nuevo y emocionante. Espero con ansias trabajar con el Vicepresidente entrante El Salvador en la ejecución de este Programa de Trabajo que recomiendo para su consideración y aprobación.